

Sobre la represión

Por Jaime Guzmán

Quizás, estimado lector, si alguien le pregunta su parecer sobre la represión, su primer impulso tienda a un veredicto adverso.

El término "represión" se ha logrado asociar de tal modo a una carga negativa, que él se emplea por ciertos elementos políticos, eclesiásticos y periodísticos, con un carácter descalificatorio que pareciera no requerir más argumentos.

Sin embargo, la verdad es muy diferente.

Represión es el acto de reprimir. Y reprimir, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua, significa "contener, refrenar, templar o moderar".

Circunscribiéndonos a su uso más habitual en el ámbito político-social, la represión del delito constituye una de las funciones más esenciales de toda autoridad pública de un Estado que aspire a una convivencia civilizada. Y a su vez, la policía representa el instrumento indispensable que los Estados estructuran y emplean para ello.

Cierto es que parte básica de la función policial apunta también a prevenir el delito. Pero una vez que éste se consume, no queda otro camino que reprimirlo, haciendo posible su castigo ulterior por los tribunales de justicia, conforme a las leyes vigentes.

Lógicamente, una acción represiva sólo es justa en cuanto sea proporcionada a la ilegalidad que se reprime. Los eventuales excesos represivos merecen



reproche y exigen correctivos. Pero de ahí a descalificar la represión estatal misma, hay un abismo.

Lo importante estriba en comprender que detrás de esto no hay una simple cuestión semántica. Asistimos a una grave confusión conceptual y política, derivada de una victoria del marxismo en su hábil estrategia de guerra. Así, a través de lo semántico se llega a lo conceptual y a lo político.

Lo que el comunismo internacional busca es debilitar a los Estados que aún no controla, inhibiendo, paralizándolo o desprestigiando toda acción de sus organismos policiales para contener la delincuencia y el terrorismo. Así abona el camino a fin de utilizar tales agresiones como instrumentos altamente eficaces para sus propósitos.

Quiénes somos partidarios de la libertad y el orden no debemos dejarnos confundir ni engañar. No permitamos que se condene la represión en forma genérica e indiscriminada, como si ella fuese opuesta a los derechos humanos. Tengamos el coraje de esclarecer que la represión proporcionada del desorden público, el pillaje, el vandalismo y el terrorismo, es un medio idóneo e indispensable para enfrentar todas esas formas de delincuencia, protegiendo así los esenciales derechos humanos a la seguridad personal y a la paz social. En esos casos, reprimir es proteger.

De Código a Código

Por William Thayer Artega

1. La vigencia del nuevo Código del Trabajo induce a examinar la transformación experimentada por Chile desde el anterior Código, promulgado en mayo de 1931.

¿Cómo era Chile entonces? ¿Sobre qué realidad social debía aplicarse la legislación del primer Código?

Veamos algunos datos sugestivos.

La población del país excedía en poco los cuatro millones de habitantes; más de la mitad vivía en el campo, y ésta era, en su inmensa mayoría, analfabeta; los inscritos en registros electorales no alcanzaban al 8% (poco más de trescientas mil personas) y sólo un 3,32% votó en el plebiscito que aprobó la Constitución de 1925; las mujeres no tenían derecho a sufragio; había aproximadamente un empleado público o particular por cada diez obreros; morían sobre doscientos niños por cada mil nacidos vivos; la esperanza de vida al nacer bordeaba los 40 años; la previsión social -Cajas de Empleados Particulares, Empleados Públicos y Seguro Obrero- daba sus primeros pasos y el sindicalismo, aprobado por ley del 8 de septiembre de 1924, contaba con unos 50 mil afiliados, siendo de notar que en los llamados sindicatos industriales regía la sindicación forzosa o ipso-jure.

2. Estas cifras representaban un avance formidable si se comparan con las del país que debieron construir los fundadores de la República. Esos muchachos llamados Carrera, O'Higgins, y más tarde Portales, junto a las generaciones que debieron gobernar en las primeras décadas del siglo pasado,



enfrentaron el desafío de la independencia de la metrópoli y el entrecruzamiento de intereses de la poderosa Europa con los pujantes Estados Unidos de

Norteamérica. Construir el país, unirlo internamente y defenderlo del exterior era una empresa formidable, sobre la que conviene meditar cuando nos arremedamos frente a los problemas de la hora actual.

Es cierto: nos queda mucho por hacer; siempre nos quedará mucho por hacer, pero comparemos algunas cifras correspondientes a 1987 con las de la época del primer Código del Trabajo.

3. Chile cuenta hoy con algo más de doce millones de habitantes; en el plebiscito de 1980 votó el 56% de la población y se vive ahora el esfuerzo de contar con 7 millones de inscritos el próximo año; las mujeres no sólo tienen derecho a sufragio, sino que han llegado a representar un contingente electoral superior al de los varones; alrededor del 85% de la población vive en ciudades; el analfabetismo es del orden del 5 ó 6%; la cobertura de la seguridad social es casi total; no hay diferencias entre empleados y obreros; la mortalidad infantil se ha reducido a 19 por mil nacidos vivos; la esperanza de vida al nacer sube de 67 años y la organización sindical, que paralelamente a la política sufrió el colapso de la crisis constitucional de 1973, se rehace aceleradamente, con ventaja fuerte sobre los partidos y con una normativa envidiablemente simple para constituirse, que bien podría conducir a un crecimiento explosivo en los años inmediatos a la aspirada plenitud democrática.

Donde manda el dinero

Por Cecilia Rodríguez M. (*)

Por primera vez desde que Simón Bolívar unió medio continente en 1822, los países andinos se han congregado alrededor de un negocio multinacional increíblemente productivo.

Estos empresarios han creado un mercado internacional para su producto en tiempo record. Su principal comprador son los Estados Unidos, pero ya tienen cubierta la mayor parte de Europa y están entrando a mercados nuevos como Australia y Canadá. La demanda por su producto está creciendo diariamente, sin que hasta ahora hayan invertido un solo dólar en publicidad. Sólo en Estados Unidos cuentan con 6 millones de consumidores regulares y 21 millones ocasionales.

Colombia, Bolivia y Perú son el centro del emporio económico, mientras Brasil, Ecuador y Paraguay han comenzado operaciones. Panamá sirve como centro bancario para muchas de las complicadas transacciones financieras. En cada país esta industria genera empleo en innumerables sectores, como agricultura, vivienda, comercio, transporte, investigación, comunicaciones, defensa... Dado el terrible desempleo y la pobreza que afectan a los países, los líderes de esta industria no tienen problema para atraer mano de obra, a la que además pagan muy bien. Como parte del negocio, los empresarios de la floreciente industria poseen inmensas tierras para el cultivo de su materia prima; laboratorios para el procesamiento; flotas de barcos, aviones, camiones y demás automotores para el transporte de su producto; sofisticados equipos de comunicación para la organización, y control de las operaciones y las más poderosas y modernas armas para protección del nego-

cio y de sus dueños.

Porque narcotráfico es el fructífero negocio multinacional.

Según estimativos del Gobierno de los Estados Unidos, sólo en Bolivia más de 300.000 campesinos cultivaron coca, que representó ganancias superiores a los 2.5 billones de dólares en 1986. En Colombia se calcula que más de 50.000 colombianos están envueltos en el procesamiento y tráfico de cocaína, y que su actividad produce más de 3 billones de dólares por exportaciones al año, casi dos veces las entradas del país por la exportación de café. El valor de las exportaciones de cocaína en Perú y Bolivia supera el del total de las demás exportaciones de cada país.

De acuerdo al "Financial Times" de Londres, "la droga es una industria que tomada en su totalidad puede mover tanto dinero como la OPEP (Organización de Países Exportadores de Petróleo). Al mismo tiempo, es la organización criminal más poderosa que se haya conocido jamás, corrompiendo inclusive instituciones como las Fuerzas Armadas y los órganos judiciales de los países".

Como nota curiosa, el "Financial Times" recoge una muestra del influjo social del mundo de la droga en los países latinos. Hoy, en Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador, se usan normalmente palabras como narcobanqueros, narcoabogados, narcoguerrilla, narcomilitares, narcogobierno y hasta narcosacerdotes.

Con tanta evidencia y, sobre todo, con tantos dólares de por medio, ya era hora de que el Gobierno de los Estados Unidos se convenciera de que nadie puede combatir "the power of business".

*Hoover Institution, Stanford.